

Los Datos Abiertos, una herramienta que empodera a los conciudadanos



Hace un par de semanas fuimos sorprendidos por la buena noticia que da cuenta que nuestro país, según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), fue clasificada como tercera, detrás de Corea del Sur y el Reino Unido, en el Índice de Gobierno Digital, que realiza este organismo.

Algo positivo estaremos haciendo cuando un organismo internacional de reconocida reputación a nivel global, destaca los logros de nuestro país en este frente. Esto se debe a que, de alguna manera, los grandes avances de la tecnología y las comunicaciones le han permitido al ciudadano, entre los aspectos positivos, tener un empoderamiento que lleva al Estado a acelerar las tareas relacionadas con los Datos Abiertos, que si bien se venían afrontando desde hace algún tiempo, necesitaban un mayor empuje.

Cabe destacar que “De las seis categorías que mide el Índice de Gobierno Digital (DGI) de la OCDE, **Colombia quedó en los primeros cinco lugares en cinco índices y en una (Abierto por defecto) se ubicó en el puesto 11**. Sorprende que en ‘Proactividad’ el país **se ubicó en la primera posición**” resalta la Revista Dinero, en el registro de la noticia el pasado 16 de octubre.

Esta categoría, señala el informe, evalúa la medida en que un Gobierno entrega datos y servicios al público sin esperar solicitudes formales. Además implica la capacidad de anticiparse a la evolución de la sociedad y la **economía**, así como a las necesidades de los usuarios, mediante la captación de información en tiempo real y su aplicación al rediseño de los servicios.

De igual manera llama la atención sobre el segundo puesto que ocupó Colombia en la categoría de **Gobierno dirigido por el Usuario**, que evalúa el papel central de las necesidades y la conveniencia de las personas en la configuración de los procesos, servicios y políticas y cuando se adoptan mecanismos inclusivos que lo permitan.

Agrega el informe de la OCDE que los gobiernos son dirigidos por el usuario cuando establecen nuevas formas de vinculación entre la comunidad y el sector público con el objetivo de incrementar la legitimidad y confianza en las instituciones debido a una mejor respuesta.

Ahora bien, en lo que respecta a los avances de nuestro país y la capital, la página de Gobierno Digital de Colombia, así como la plataforma distrital de Datos Abiertos de Bogotá, resalta que con el proyecto de Datos Abiertos, se promueve la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información. (TIC)

Así mismo, la Plataforma Distrital de Datos Abiertos de Bogotá recoge con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014-Literal J, artículo 6) la definición de DATOS ABIERTOS, como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”

El IDU frente al desarrollo de Datos Abiertos:

Desde el punto de vista misional de la entidad, ¿Qué utilidad tendría la apertura de Datos Abiertos, frente a los ciudadanos?

Tienen la oportunidad de acceder y conocer de manera más detallada la información que se despliega en los sets de Datos Abiertos publicados por la entidad, de acuerdo con las siguientes características:

- Primarios: los datos deben obtenerse en la fuente de origen.
- Accesibles: los datos deben estar disponibles para el rango más amplio de usuarios.
- Procesables: los datos deben encontrarse en formatos que permitan el procesamiento automático.

Con estas propiedades, el ciudadano puede generar productos con estos datos, materializados en una visualización, una aplicación web, un servicio para Internet, un cuadro de mando, un artículo o una información, una pieza gráfica, un dibujo, una gráfica dinámica entre otros temas.

¿En qué está hoy en día el IDU en este frente?

A partir de sus funciones misionales, actualiza permanentemente los sets de datos abiertos publicado en los portales:

- Plataforma distrital de Datos Abiertos de Bogotá D.C.

<https://datosabiertos.bogota.gov.co/>

- Plataforma de datos del Estado Colombiano

<https://www.datos.gov.co/>

¿Quiénes pueden acceder a la información?

Cualquier persona natural o jurídica con interés en un tema general o específico, sobre los datos abiertos publicados por las entidades públicas en los portales estatales.

- **¿Para qué sirve la información contenida?**

Para obtener un producto que se obtenga a partir de los datos abiertos, puede consistir en una visualización, una aplicación web, un servicio para Internet, un cuadro de mando, un artículo o una información, una pieza gráfica, un dibujo, una gráfica dinámica entre otros temas.

De igual forma, a partir de los requerimientos de información que los ciudadanos hacen a la entidad, previo análisis de viabilidad legal, y de cumplimiento de las características de datos abiertos, se publican nuevos sets de datos abiertos.

Fuentes:

- Plataforma distrital de Datos Abiertos de Bogotá D.C.
- Plataforma de datos del Estado Colombiano
- Publicación Revista-Dinero 16 octubre 2020-(Colombia es tercera en el Índice de Gobierno Digital de la OCDE.
- Página web Min-Tic
- IDU-Área S.T. Recursos Tecnológicos.